

EL SOCIAL

SEMENARIO POPULAR ILUSTRADO

AÑO 11

Barcelona 24 de Abril de 1909

NÚM. 32

PUBLICACIÓN DE LA OFICINA DE TRABAJO
DE LA ACCIÓN SOCIAL POPULAR.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Duque de la Victoria, 12 y 14, Barcelona

Un año, 3 pesetas; Un semestre, 1'50; Un trimestre, 1
Para los Gerentes, Corresponsales y Paqueteros, condiciones especiales

Número suelto 5 céntimos

(Pago anticipado)

PARA LOS SOCIOS DE LA «A. S. P.»

Un año, 2'50 ptas.; un semestre 1'25

PARA SER SOCIO BASTA SATISFACER LA CUOTA MINIMA
de una peseta anual

La fuerza

está en nosotros

La fuerza está en nosotros, y la fuerza es hija del espíritu de unión. El hombre aislado es una planta exótica en medio del mundo actual, es una insignificante molécula que arrastra el viento revolucionario, es una débil fuerza y un falso cimiento del edificio social.

La individualidad, la formación de espíritu propio, la creación del carácter, es uno de los más hermosos frutos del cristianismo. Pero el individualismo, el entronizamiento idolátrico de la conciencia individual, la falsa libertad y verdadero libertinaje es hijo del espíritu disolvente y revolucionario.

**

y no confie toda su suerte en manos de las demás clases sociales. La elevación del pueblo debe ser obra del pueblo. Y el espíritu de asociación puede y debe intervenir por muchos conceptos en esta obra.

**

El obrero no debe olvidar nunca su responsabilidad individual; pero el obrero debe aprender a negarse, en parte, a sí mismo ante la individualidad de los demás, tan fuerte como la suya. De estos principios nacerá el verdadero

espíritu de fraternidad

y unión. No olvidemos que, como dijo Le Play, la fuerza está en la abnegación y desinterés personal.

Nada más democrático, con la verdadera democracia, que la Iglesia: es el reino de los humildes.

Por eso la aborrecen los soberbios, los que presumen de sí grandes cosas, los que quieren imponerse a los demás.

—Ya has visto, pues, cómo vale más no saber leer que leer de corrido para engullirse esos platos venenosos, ó cuando menos indigestos, que ciertos editores les sirven a los obreros; pero yo no quiero que el pueblo no sepa leer, al contrario; le quiero tan ilustrado como sea posible, puesto que una de las condiciones para que el trabajo sea más productivo consiste precisamente en la instrucción.

—No me había fijado nunca en que se pudiese ser mejor obrero siendo instruido que no careciendo de instrucción... Como nosotros trabajamos sólo con las manos...

—¡Por Dios, Crispotol! Trabajamos con las manos y con la cabeza. Pues has de tener entendido, para lo sucesivo, que la instrucción mejora el producto y que el trabajo de un obrero instruido en su oficio es mejor y vale más que el de un ignorante.

—Verás, Pedro Juan; yo creía que lo principal era la práctica, y que eso de la teoría no servía para nada.

—No se trata aquí de la teoría ni de la práctica; se trata de estar bien instruido en el oficio... Dádsle a dos cocineras un puñado de guisantes y un par de huevos para que

—¡Eh! ¡alto la jaca!... Yo creo que el Estado debe favorecer la instrucción creando escuelas... y en España, entre paréntesis, faltan aún por crear diez mil, según lo preceptuado en la ley Moyano, que data del año 1851. Sí; el Estado debe crear escuelas, ó cuando menos subvencionarlas, y sobre todo, no debe impedir que las creen los particulares, mientras no se atente en ellas contra la moral y el orden público... Con lo que no estoy conforme es en que se castigue al padre que no quiera enviar a sus hijos a la escuela por motivos de diversa índole.

—A ver, Pedro Juan, explícame eso.

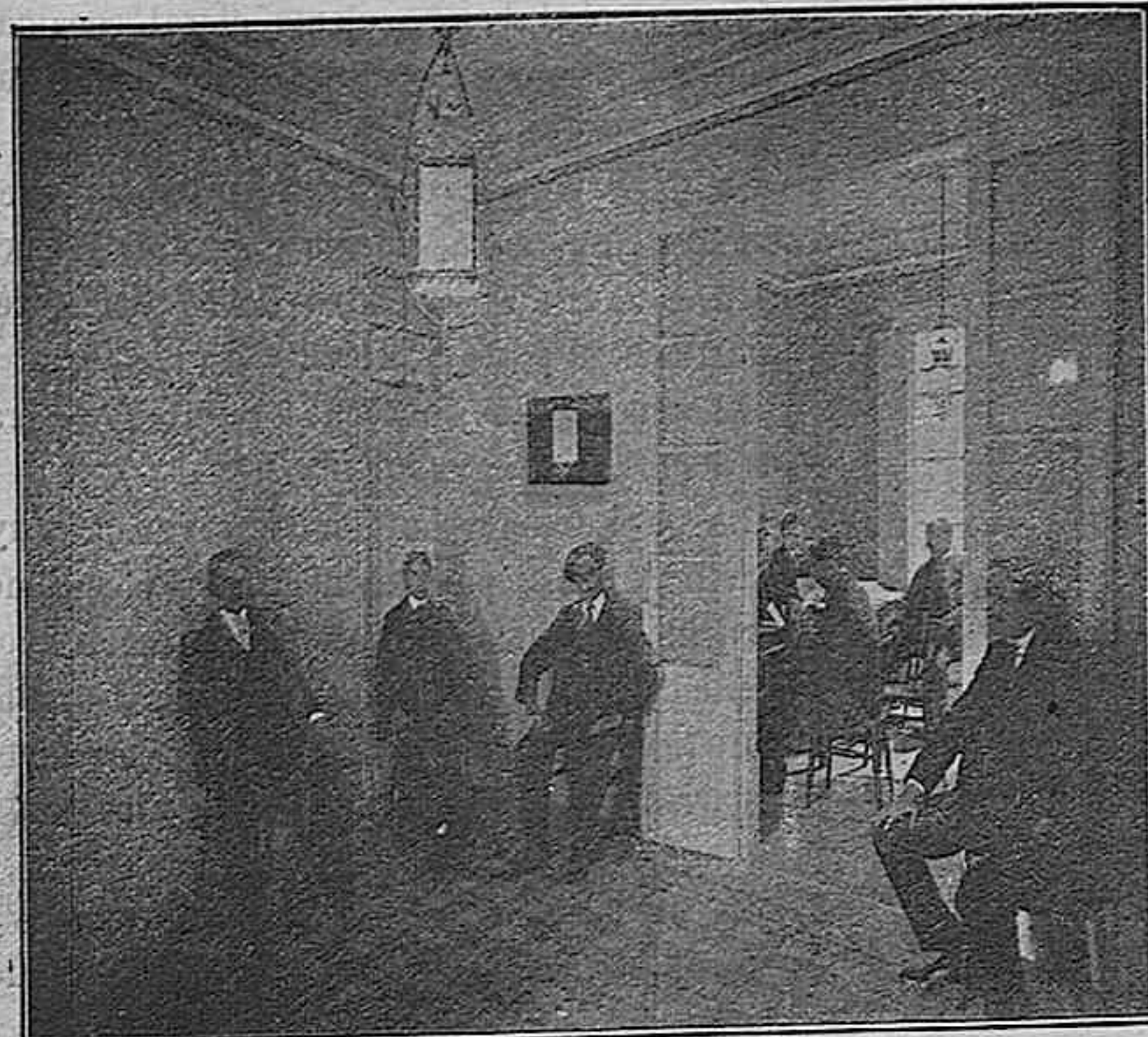
—Pues supón que el Estado ó el Municipio crean escuelas laicas, y declaran obligatoria la enseñanza. El padre hará bien en no querer que sus hijos asistan a ellas, si es que no hay otras.

—Eres demasiado absoluto.

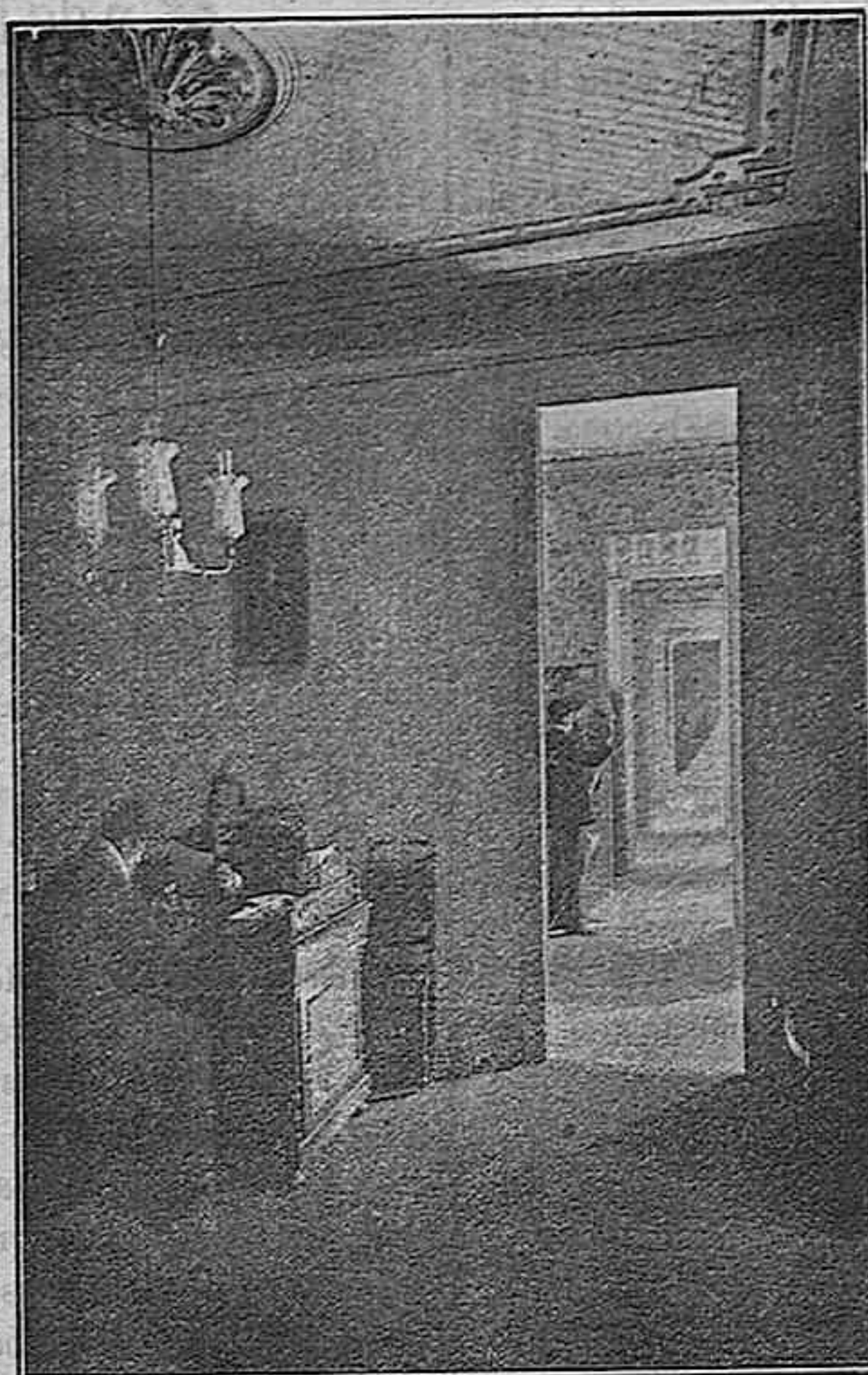
—No; es imposible que un buen padre consienta que sus hijos asistan a una escuela sin Dios. Las consecuencias de semejante educación son horribles, funestísimas...

—Bueno; supongamos que todas las escuelas son buenas.

OFICINA DE TRABAJO DE LA

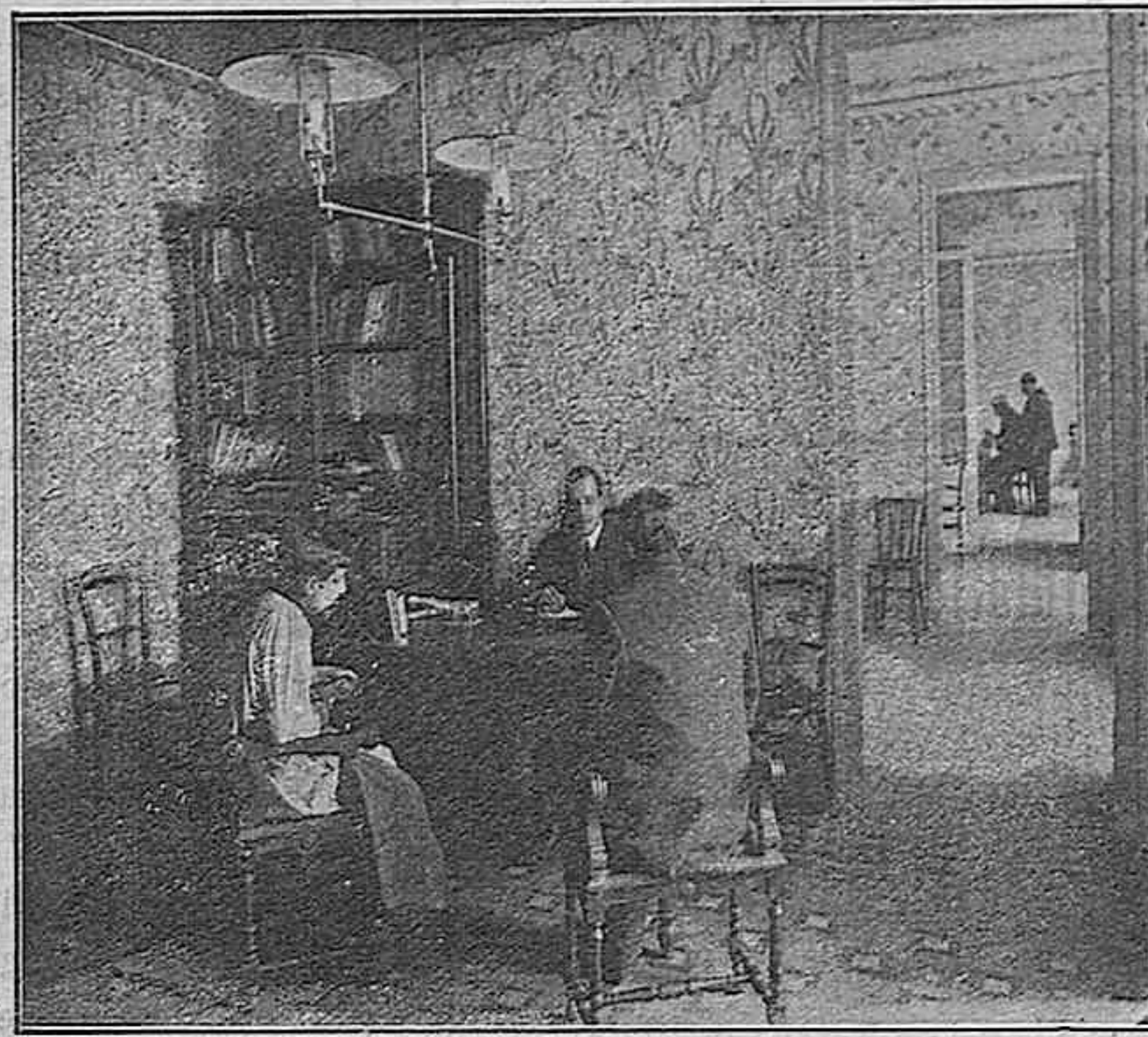


Oficina de colocaciones



Vista general

“ACCIÓN SOCIAL POPULAR”



Secretariado obrero

Quien participa del espíritu genuinamente social, está siempre dispuesto a sacrificarse por el prójimo. El individualista se caracteriza siempre por su marcado egoísmo; no está nunca dispuesto al sacrificio,

verdadera higiene del alma;

su voluntad se tuerce a todas las utilidades, pero sus obras no se enderezan nunca hasta llegar al bien del semejante.

Y sin embargo, ¿cuántos católicos no habrá en medio de nuestra sociedad materializada que se parecerán más al segundo que al primero? Y ¿qué es un católico que no se preocupa de su prójimo? Un hombre que no cumple con todos sus deberes.

**

El egoísmo debe destruirse por el espíritu de asociación. Es preciso que el obrero se acostumbre a no ver en el obrero a un rival en el trabajo, de quien le separará siempre la ley de la oferta y la demanda. Es necesario que el obrero se convenza del

valor de su individualidad

INSTRUCCIÓN

—¡Hola, amigo Crispotol!...

—Adiós, Pedro Juan. Muchas gracias por los libros... ¡Son amenos, interesantísimos, se aprende en ellos algo ó mucho, y sobre todo, educan! ¡Nunca te agradeceré bastante me los hayas dado a conocer!

—¿De modo que no has vuelto a comprar ningún cuaderno más de la historia del Sacamantecas?

—¡Quita, hombre! Vergüenza me da que pueda saber nadie que he leído aquellos esferpentos.

—Ya ves, pues, cómo no soy enemigo de la instrucción; al contrario, soy constante propagandista de que se defienda; pero, no porque defienda yo la conveniencia de la instrucción, he de mirar indiferente que se corrompa, se embrutezca al pueblo con insanos engendros.

—Comprendo tu noble intención, y perdóname si habla tomado el rábano por las hojas; creía que el caso era leer, sin reparar en lo que dijese el impreso.

hagan una tortilla, y verás cuán diferentes serán, según la una tenga más instrucción que la otra en los procedimientos culinarios.

—En efecto, es como dices.

—La instrucción, además, aparta de los gastos inútiles ó perjudiciales... Los que desean instruirse no compran La vida tronera ni las Aventuras de un discípulo de Caco.

—No lo haré más, Pedro Juan... Te lo aseguro...

—Además, es indudable que la instrucción disminuye el pauperismo, ó condición, sin embargo, de que no excite pretensiones demasiado ambiciosas, en cuyo caso resulta que sale el tiro por la culata. Pero eso es cuestión de sentido común, y el que haya quien carezca de él, no es razón para suponer que no lo tenemos los demás.

—Entonces tú eres partidario de que todo el mundo sepa leer, escribir y contar.

—Perfectamente; soy partidario de eso, y á mi juicio cometen una grave falta los padres que no hacen recibir á sus hijos esta instrucción.

—Ya entiendo: eres partidario de la instrucción primaria gratuita y obligatoria...

—Entonces es otra cosa, pero tampoco estoy por lo de obligatorio. Ya sé yo que lo hacen en Alemania, donde se obliga á asistir á la escuela, bajo severas penas, á veces hasta los 18 años, como sucede con los aprendices. No porque mañana apareciese en la Gaceta un decreto, disponiendo que la instrucción fuese obligatoria, creas tú que habría menos analfabetos, —palabreja que me carga y sólo empleo á falta de otra que yo sepa,— pues hay ahora en Italia enseñanza obligatoria, y se da el caso de que haya provincias en que la mitad de los habitantes no saben leer, y en Bulgaria ídem del lienzo. En cambio, no la hay en Bélgica, y hay un 82 por 100 de niños que leen y escriben, suman, restan, multiplican, dividen y aun sacan reglas de tres de corrido.

—Bueno, dejemos eso; pero, ¿no te parece que la instrucción primaria debiera ser gratuita?

—Verás... distingamos... gratuita no lo será nunca, porque lo que no pagamos tú y yo lo pagarán otros...

—Sí... ya comprendo... los contribuyentes...

DE LA ENCINA Á VALENCIA



Cambio de un puente

La operación empezó á las 11:30 y en el breve espacio de 70 minutos quedó terminada.

— Además, desde el momento en que nada nos cuesta, á la fuerza nosotros y los chicos concedemos menos valor á lo que enseñan los maestros... Pero hay otra cosa: supón que el Estado declare gratuitas sus escuelas. Entonces, ¿quién va á concurrir á las escuelas privadas? Y hete ahí un ataque á la libertad de enseñanza, ya que no hay competencia posible entre una escuela privada, de pago, y una escuela oficial, gratis, á menos de que el Estado indemnice á la escuela privada para que también pueda ser gratuita.

— Pedro Juan, no se me había acudido eso. Entonces ¿cómo lo arreglarías tú?

— Yo lo arreglaría disponiendo que fuese gratuita la enseñanza para los verdaderamente indigentes, para los que se encuentran en la absoluta imposibilidad de pagar... Los demás pagarían según el recto criterio del maestro ó de la junta, teniendo siempre en cuenta que hay familias más numerosas que otras... y por lo tanto habría que señalar una mensualidad especial para los niños pertenecientes á aquéllas...

— Bueno... Y una vez el chico sepa leer, escribir, contar, á ganarse la vida.

— No, á la escuela.

— ¿Cómo á la escuela?

— Crispulo... seguiremos... Dentro de dos minutos va á ensordecernos la sirena...

Secretariado de acción social

El proyecto de censos electorales de sociedades patronales y obreras

Observaciones

Como prometimos en el número anterior, apuntaremos algunas consideraciones que nos ha sugerido su lectura.

En los considerandos del mismo se dice que «la idea de bienestar entraña principalmente el fin económico.» De modo que la instrucción y la educación, la moral y la religión nada son ó influyen tan sólo secundariamente en el bienestar del obrero!

También dispone que las sociedades obreras sean independientes del elemento patronal. ¿Y en qué deben ser independientes? En la «dirección y administración», según se dice en un sitio, y en la «organización y funcionamiento», según se afirma en otro. Convendría que se puntualizara bien tal independencia.

El número mínimo de socios que señala á cada sociedad, según la población, «para evitar que puedan fraccionarse en varias con el fin de obtener más votos», así como el plazo de seis meses de existencia que deberán tener las Asociaciones para ser incluidas en el Censo electoral, «para evitar que al aproximarse unas elecciones, pueden formarse sociedades de una y otra clase con el exclusivo objeto de ejercer el derecho de sufragio...» nos parecen insuficientes á los objetos dichos.

Finalmente, es de todo punto indispensable, para evitar todo abuso ó retraso perjudicial, que se determine taxativamente el plazo dentro del cual deberá resolver el Instituto la inscripción ó exclusión de la sociedad solicitante en el Censo electoral.

Aclaraciones indispensables

Las consideraciones, los fundamentos, las razones en que se apoya la Secretaría general del Instituto al proponer y formular el articulado del proyecto, son: «el criterio, las orientaciones del Instituto, tal como aparecen en las actas del Pleno» los acuerdos y «la doctrina sentada por el Pleno». Esto «ha tenido en cuenta» la Secretaría general al hacer el estudio y formular la propuesta de las mencionadas condiciones.

Aun admitiendo la doctrina del Instituto, creemos nosotros, fundados en la misma, que debe modificarse el proyecto en el sentido de que aparezca más claro y preciso su criterio.

Examinemos brevemente cuál sea éste, fijándonos solamente en las tres condiciones, relativas al fin, composición y funcionamiento, que deben reunir las sociedades obreras.

Fin económico

En cuanto al fin acordó el Instituto en la sesión del día 13 de Marzo de 1908: «excluir á las sociedades cuyo fin no sea la mejora y bienestar de las clases obreras, tales como los Centros de recreo, Círculos, etc.» y que respecto de las demás, «se considerase con derecho al voto á todas las sociedades en las que de algún modo aparezca el fin económico». Admite, pues, el Instituto la existencia de sociedades cuyo fin es la mejora y bienestar del obrero, aunque únicamente considera con derecho al voto á las que realicen su fin con medios principalmente económicos, ó que su fin principal sea económico. Luego las sociedades obreras pueden tener varios fines, ó lo que es igual, pueden realizar la mejora y bienestar del obrero por varios medios. Sólo se exige, para tener derecho al voto que su fin principal ó que los medios principales de realizarlo sean económicos. Confirma también el que las sociedades obreras puedan realizar otros fines, á más de los económicos, la intervención moral y educativa que dentro la sociedad obrera reconoce el proyecto á elementos no obreros.

Independencia del elemento patronal

En cuanto á la condición exigida de que las sociedades obreras funcionen con independencia del elemento patronal, claro que se refiere á la realización del fin económico, sin que ello sea óbice para admitir su intervención en la realización de los otros fines. Lo dice claramente la misma Secretaría general del Instituto.

«... al determinar la Real Orden de 27 de Noviembre de 1907 que quedan excluidas del derecho de sufragio aquellas sociedades «en las que la intervención patronal puede subordinar el derecho electoral de los obreros á la clase patronal» admite la posibilidad de una intervención de aquel género que en modo alguno produzca la subordinación á tal derecho, y así lo demuestran las palabras con que termina el párrafo «... cuando esta subordinación se derive de la ingerencia que en forma directa atribuyan á los patronos los Estatutos sociales». Es decir, que puede darse el caso de una intervención patronal en una Sociedad obrera que en nada afecte á la dirección y administración de esta última, ni por tanto á su independencia, y en tal caso, resultaría injusto privarla del derecho electoral si reúne las condiciones de que se ha hablado referentes á la composición, fines, organización y funciones. Esto es lo que sucede con algunos de los llamados Patronatos Obreros, en los cuales los patronos no tienen otra intervención que la que pudiéramos llamar moral y educativa, ó la que se traduce en forma de protección y ayuda económica.

Socios (de la Sociedad)

Finalmente, la condición de que «las sociedades obreras deben estar constituidas exclusivamente por obreros» no priva el que pueda haber socios protectores ú honorarios no obreros. Si admite el Instituto la pluralidad de fines y la intervención del elemento patronal en la realización de los fines no económicos, esto es, de los fines morales y educativos, es lógico admitir otros socios no obreros, protectores ú ho-

norarios, para la realización de dichos fines, pero sin intervención ni voto en los fines y medios económicos.

Lo que debe hacerse

Esta será la materia que tratará este Secretariado en el próximo número.

NOTA: En esta sección sólo se publican las respuestas á las consultas de interés general ó público. A las demás les damos contestación particular.

Por su actualidad y especial interés hemos tratado preferentemente del proyecto de Censos Corporativos electorales. En números sucesivos contestaremos debidamente las muchas consultas que aguardan turno.

Conceptos sociales

del Obispo de Vich

La nobleza no consiste en la fastuosidad cortesana, ni en el lujo de la vida, sino en la natural preeminencia social que proviene de ser germen, principio y fuente de la vida común del país.

Ni la vida moderna, ni las exigencias de la gran industria, ni la forma del cultivo agrícola, desde la aplicación de la maquinaria al trabajo de la tierra, son motivos suficientes que impongan la necesidad, para la prosperidad de la industria y de la agricultura, de la acumulación del capital en pocas manos á fin de que el trabajo resulte más robusto y productivo.

DE LOS OTROS

y de los de más allá...

La cabra siempre tira al monte.

«El obrero debe luchar, para mejorar su situación actual... en las filas del Partido Socialista (yo diría — en las redes de pescar tontos) para arrebatar el poder político de la burguesía.»

¡Ajajá!

En una alforja al hombro llevo los vicios: los ajenos delante, detrás los míos.

Hablando del 1.º de Mayo:

«Fiesta del proletariado, símbolo de Paz entre todos los pueblos de la tierra... constituye una revista anual de las fuerzas obreras revolucionarias (esto es, símbolo de Paz) dispuestas á destruir (de Paz, de PAZ) la decrepita organización social presente y á constituir la gran familia humana, sin explotadores, sin Estados, sin leyes opresoras» (¿y no lo serían las garras socialistas?)

¡Oh! ¡qué paz entonces! ¡qué familia... de borregos!

Arenga de un socialista á los obreros:

«Aprended en la escuela de la pereza.» (Dormir mucho hace bobo).

«En ella han aprendido nuestros opresores; y vosotros los últimos opresores que visitarán la tierra... habéis de entrar matando.»

¡Qué caricias, amigos!

¡Oh, 1.º de Mayo, símbolo de Paz!

Pero... quien mal anda, mal acaba.

«Cuando Marx os dijo: Unos, no os lo dijo para presenciar una parada de maniatados. Al incitaros á la guerra, os hablaba en nombre del corazón.»

(Sería de tigre, ó tal vez de piedra).

«La Revolución de veras, la que trastornará el eje del mundo, la revolución marxista, es una hija del corazón.»

¡Cuidado con el eje!

Para trastornar el eje, es menester habitar en otro planeta.

¡Debe ser la luna!

Un soñador de la nueva sociedad, cuando se viva sin trabas ni dominios, afirma que «el gran factor de la evolución social es la educación... Se ha demostrado plenamente que el

vicio se nutre de la ignorancia y que la educación sirve de freno á la perversidad instructiva.»

Perfectamente.

Estamos de acuerdo.

Que se eduque el pueblo, y... buenas noches, Socialismo.

Charada socialista.

Jeroglífico original.

«Para resolver el conflicto que nos amenaza, necesitamos — y esto sin perder un solo minuto — que los corresponsales salden sus cuentas...»

Sería una gran lástima que siendo nuestro haber cinco veces mayor que nuestro debe (el... la... lo... = un periódico socialista) no pudiera aparecer con la regularidad que la seriedad (!) del periódico reclama. Todos nuestros amigos

(¡Qué amigos tienes, Benito!)

pueden perfectamente darse cuenta de cuál sea nuestra verdadera situación.»

Ya lo creo. Que debe más de lo que posee. Si bien en buena lógica no debería poseer; porque, según su Proudhon, la propiedad es un robo, aunque á continuación decía: este libro es propiedad del autor.

¿No decía yo? Charadas socialistas, ó... contradicciones palmarias.

Ciencia Popular

Contra venenos caseros

Quando una persona ingiere substancias venenosas, conviene, sin pérdida de tiempo, procurar al paciente algún vomitivo, ocupando el primer lugar, por existir en todas las casas, el aceite de olivas. La ipecacuana produce un efecto mucho más radical y seguro.

Si el vomitivo no resultase eficaz, conviene echar mano de las substancias que contrarresten el efecto de las tóxicas.

La magnesia disuelta en agua y tragándola rápidamente es una droga muy eficaz contra los ácidos: alumbre, arsénico, yodo, plomo y trementina (aguarrás).

El café es muy indicado para combatir las intoxicaciones originadas por el acónito, acónitina, alcohol, beleño, cicuta, cloral, cocaína, digital, estrignina, yoduro de etilo, morfina, opio y las setas.

El té se emplea con éxito contra las sales amoniacales, cicuta, cólchico, nicotina y zinc. El vinagre destruye los venenos básicos del amoniaco, la potasa, la sosa y las legías.

El agua de jabón da buen resultado contra los ácidos.

La clara de huevo es un contra veneno muy sencillo y eficaz para combatir los efectos de los ácidos arsénico, cantáridas, cobre, cólchico, aceite de croton, yodo, nitrato de potasa, plomo, resorcina, ruda, sublimado corrosivo, aguarrás y zinc. Se emplea batida ó mezclada con agua.

La sal de cocina disuelta en agua sirve contra los envenenamientos por el nitrato de plata.

La leche es un buen contra veneno cuando se trata de dominar los efectos de los álcalis (amoníaco, potasa, sosa, legías) y alumbre, dando excelente resultado para combatir la estrignina tomar de diez en diez minutos una cucharada de una solución de cloral y agua de menta en una taza de leche pura.

Como se ve, basta conocer los efectos de algunas substancias caseras para poder combatir los efectos de los venenos más corrientes.

DIETARIO

- 24 Sáb.—Ss. Fidel de Sigmaringa, mr.; Gregorio, ob. de Granada y cf.
25 Dom. II después de Pascua.—El Buen Pastor y la Divina Pastora.—S. Marcos, evangelista (X en Angulo, Galera y Freila, y por voto en Santiago.—Antes † en el obisp. de León.—Letanias mayores.—I. P.
26 Lun.—Nuestra Señora del Buen Consejo.—Santos Cleto y Marcelino, pps. y mrs.; Ricardo, presbítero y cf.
27 Mar.—Ss. Anastasio, pp. y cf.; Toribio de Mogrovejo, arz. y cf.; Pedro Armengol, mr.
3 Cresciente en Leo
28 Miér.—Ss. Prudencio y Pámfilo, obs. y cfs. (X en Alava); Vidal, mr.; Pablo de la Cruz, cf. y fd.—Sta. Teodora, vg. y mr.—En Piera † el Santo Cristo.
29 Juev.—Ss. Pedro de Verona, m. (X en las Canarias); Roberto, cf., primer abad del Cister.
30 Vier.—Ss. Luis, mr. de Córdoba; Pelegrín, cf., servita.—Stas. Catalina de Sena, vg.; Sofía, vg. y mr.

INTERESANTE

* Del extracto oficial de los proyectos leídos en el Congreso por el ministro de Hacienda el día 14 del mes actual, copiamos los siguientes párrafos:

«Proyecto de ley de reforma tributaria.»—El artículo segundo trata de la reforma de la contribución de utilidades y de la industrial y de comercio.

Se establecen reglas para la clasificación dando intervención a las Cámaras de Comercio en su redacción y oyéndolas en los disendimientos que surjan entre la administración y el contribuyente.

Se reconocen las exenciones concedidas para los Pósitos, Sindicatos agrícolas, Montes de Piedad y Cajas de Ahorros.

Se establece un impuesto de 0'25 por 100 anual sobre el valor de todos los bienes de corporaciones y demás entidades de carácter permanente, en que la transmisión de sus bienes no se verifica por sucesión hereditaria, quedando exceptuadas, exclusivamente, las fundaciones dedicadas á beneficencia.

En el impuesto de casinos y círculos de recreo no se introduce modificación en su cuantía, pero se derogan todas las excepciones de tributar que se habían establecido por disposiciones ministeriales.

La reforma en el impuesto de consumos se orienta en el sentido de transformarlo en recurso propio de la Hacienda municipal.

Se mantiene la libertad de adopción de medios para la exacción del impuesto en los términos consignados en la vigente ley de presupuestos.

En las poblaciones en que el impuesto no se recaude por medio de fieltos se podrá establecer un arbitrio municipal sobre los inquilinatos que no podrá exceder en ningún caso de un 6 por 100 del importe del precio anual de los alquileres.

Podrán también, parcial ó totalmente, suprimir el impuesto los municipios que cuenten con recursos propios para atender á sus obligaciones.

Desde 1.º de Enero de 1910 quedan suprimidos los derechos pasivos á cargo del Estado para todo funcionario que desde dicha fecha ingresare á su servicio en cualquiera de sus dependencias.

Tal supresión se hace extensiva á las viudas y huérfanos de los referidos funcionarios.

Para coonestar esta supresión, se crea una Caja Nacional de previsión y ahorro de los funcionarios del Estado, que estará dotada con el uno y medio por ciento del descuento de los funcionarios que disfruten un haber inferior á 4.000 pesetas, el 3 por 100 de los que disfrutasen de 4 á 6.000 pesetas inclusive y el 6 por 100 cuando sea superior á dicha suma, con el aumento de la primera mensualidad que debiera percibir todo funcionario ascendido, con el 50 por 100 del importe de todas las vacantes que ocurrieren mientras no se provean, con las imposiciones voluntarias que en su propio beneficio quisieren realizar los funcionarios y con la subvención que en caso necesario otorgare el Estado.

Se establecen una serie de bases á que habrán de sujetarse las declaraciones de haber pasivo para los funcionarios y sus causahabientes que hubieren ingresado al servicio del Estado después de 1.º de Enero de 1910.

Los ingresos de la Caja Nacional de previsión y ahorro de los funcionarios se invertirán en valores públicos nacionales.

En ningún caso y bajo pretexto alguno podrá el Estado incautarse de todo ó parte de los fondos de dicha Caja.

sentados, ha publicado su fallo correspondiente á los once temas del concurso. El domingo se hicieron públicos los nombres de los autores premiados en la solemne repartición de premios. Además, celebráronse otras fiestas sociales, organizadas todas por el Patronato Obrero.

* Se ha inaugurado en Murcia la Asamblea diocesana, asistiendo numerosas comisiones de importantes sociedades católicas, el Cabildo y autoridades.

Al abrirse la sesión el Ilmo. Sr. Obispo de Murcia pronunció el discurso inaugural al que siguieron otros, de conocidas personalidades, sobre interesantes temas sociales.

Acción femenina

* En Bilbao ha empezado la agremiación de mujeres obreras con objeto de mejorar las condiciones del trabajo.

En el interin se ha constituido el Gremio de Oficios varios con su correspondiente mutualidad de socorros para los casos de enfermedades é inutilidad.

Las obreras asociadas satisfacen una peseta mensual, lo que da derecho á servicios médico-farmacéuticos y á un socorro en metálico proporcional á su cuota.

* En una importante reunión, celebrada el día 15 del actual bajo la presidencia del Doctor D. Ildefonso Gatell, Cura-párroco de Santa Ana de esta capital, se acordó la constitución de una entidad social dedicada al fomento de obras sociales feministas en todos sus aspectos.

Crédito

* De la interesante Memoria, publicada por la Delegación Regia de Pósitos sobre los trabajos realizados durante el año de 1908, entresacamos los siguientes datos:

A fines del citado año reunieron tales Institutos en moneda y documentos reintegrables la suma de 26.965 635'78 pesetas.

Durante dicho año, prestaronse, al 4 por 100 anual, á 91.382 labradores, 14.175.752'10 pesetas; por condonaciones legales arreglaron sus cuentas con los Pósitos 6.309 familias, y en 10.622 expedientes quedaron perdonadas pesetas 236.785'76, 292.643 fanegas de trigo, 1.342 de cebada y otras 2.925 de diversos cereales.

A 50 Pósitos creados se les concedieron pesetas 17.850 que han aliviado la miseria de otros tantos pueblos.

Todo esto ha requerido una suma de trabajos extraordinarios, que refleja el registro general de la Delegación regia, cursando en ocho meses 50.000 expedientes, que marca la secretaria del delegado con el despacho de 11.193 asuntos; que indica el encarpetao de 32.000 expedientes en el archivo de la Delegación, y las provincias con sus voluminosos libros de registros y sus 1.271 sub-delegaciones de visita, y los inspectores permanentes con sus trabajos de inspección incesantes, continuos, y todos, en fin, cuantos ejecutan las disposiciones utilísimas del conde de Retamoso.

* La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza acaba de adquirir los solares de la antigua Casa de los Infantes por el precio de 79.000 pesetas.

Ha establecido otra sucursal en Zaragoza y la venta de bonos de diez céntimos, cincuenta y una pesetas, para facilitar la adquisición de cartillas de ahorros en el Monte de Piedad.

Y finalmente trata de construir un gran edificio con destino á la Central de la Caja.

Cooperación

* El semanario agrícola-social «Progreso navarro» ha iniciado la organización de la industria agrícola, creando una «Cooperativa agrícola navarra.»

Es una cooperativa de producción de miel y de cera. Ha convocado ya para el día 20 del actual un concurso de maquinaria y utensilios agrícolas.

También se ha convocado un concurso de maquinaria agrícola para los Sindicatos y Cajas navarras.

* En sólo dos años el Párroco de Fuente de San Esteban (Salamanca), D. Pedro Hernández de la Torre, ha conseguido fundar 25 Sindicatos agrícolas.

* En Ciudad Rodrigo presta grandes beneficios á los labradores una Federación de Sindicatos, que han obtenido crédito por valor de 200.000 ptas. á un interés que oscila entre el dos y medio y el cinco por ciento.

Además se han efectuado compras en común de hierros y abonos por valor de 50.000 pesetas, obteniéndose una economía de otras 50.000, gracias á la precaución de no adquirir abonos compuestos, cuya mayor parte de peso era de tierra inerte.

* En Costitx (Baleares) se ha inaugurado una caja que llevará el nombre de Caja Rural, Ahorros y Préstamos.

Económicas

* Los tahoneros de esta ciudad, han acordado vender el pan tres céntimos más caro, ó sea á 0'48 pesetas el kilo de primera clase.

Educación

* La sociedad Económica Barcelonesa adjudicará los premios fundados por el maestro compositor de música, don Ramón Vilanova y Barrera, cuya entrega deberá verificarse el día 31 de Agosto próximo venidero, según disposición del fundador, y que á continuación se expresan:

Premio á la virtud filial.—Diploma honorífico y el importe de los cupones vencidos durante un año de títulos de la Deuda del Estado, afectos á esta fundación, que podrá obtener un hijo ó hija de músico, nacido y habitante en Barcelona, que sin más auxilio que la música, ó su trabajo, mantenga ó haya mantenido á sus padres imposibilitados de trabajar.

Premio á la virtud maternal.—Diploma honorífico y el importe de los cupones correspondientes á una anualidad, de títulos de la Deuda

del Estado, afectos á esta fundación, que podrá obtener la viuda de músico, que sin más arbitrios y recursos que su honesto trabajo, mantenga y eduque, ó haya mantenido y educado, mayor número de hijos legítimos de padre músico.

Las instancias en opción á los premios podrán presentarse hasta el día 31 del próximo Mayo, en la Secretaría de la Económica, acompañando los documentos justificativos de las circunstancias que se aleguen para aspirar al premio, y de su buena conducta moral; debiendo formularse las solicitudes por otras personas que las que hayan llevado á cabo los hechos virtuosos, no pudiendo éstas solicitar los premios directamente, ni por ellas sus parientes hasta el segundo grado.

Instrucción

* En el Círculo Católico de Obreros de Zaragoza en breve quedará instalada una nueva biblioteca y salón de lectura.

* Trátase de convertir el monasterio de Santas Creus en una Universidad agrícola, siendo el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro el encargado de llevar á la práctica tal pensamiento.

* La Sección Instituto Social de la sociedad obrera Juventud Católica de San Andrés de Palomar, todos los sábados, empezando el día 24, de nueve á once de la noche, se darán clases de Gramática y Aritmética para los socios.

La Sección de Propaganda establecerá en el local un buzón para recoger impresos, revistas, diarios, folletos, etc., etc., para la propaganda social.

* En el Seminario de esta capital se ha inaugurado una serie de conferencias sociales á cargo del Rdo. Dr. D. José M.ª Baranera.

Mutualidad

* Se ha inaugurado una sección de mutualidad en el Círculo Católico de Mataró.

* En Galicia (Baleares) se ha constituido una sociedad de beneficencia con el nombre de Caridad Cristiana.

* Hay el proyecto de construir en Sabadell un Sindicato para la elaboración del vino en común, una Caja rural y una Mutua contra el pedrisco y enfermedades de la viña. De prosperar el proyecto se constituiría un capital de 1.000 acciones de 100 pesetas cada una.

Obras

* El Instituto Obrero de la Seo de Urgel, fundado por el eminente sociólogo Excmo. doctor Laguarda, prelado electo de Barcelona, ha entrado en posesión de una Casa Social propia, merced á la generosidad de su Obispo Dr. Benlloch. Con tal motivo se celebró una solemne velada el día 11. En la actualidad cuenta el Instituto Obrero con 250 socios.

Propaganda

* Para promover la fundación de un Sindicato Agrícola y Caja Rural tuvo lugar, el día 28 de Marzo, en Esparraguera un importante meeting agrario.

Protección

* En Cartagena la Academia Católica ha organizado un Secretariado Popular.

* La «Asociación Burgalesa de Beneficencia y Cultura» (Burgos), cuyo fin es socorrer á los niños pobres mediante un «Consultorio de niños de pecho», trata de fundar un *Ropero* para niños pobres y Protectorado infantil para fomentar las relaciones de los niños acomodados con los menesterosos.

* Se ha inaugurado en esta capital la Comisaría de pobres instalada en un espacioso local de la calle de Paradís.

En él serán albergados los mendigos que son recogidos en la vía pública, servicio que antes se prestaba conduciéndolos á los bajos de las Casas Consistoriales.

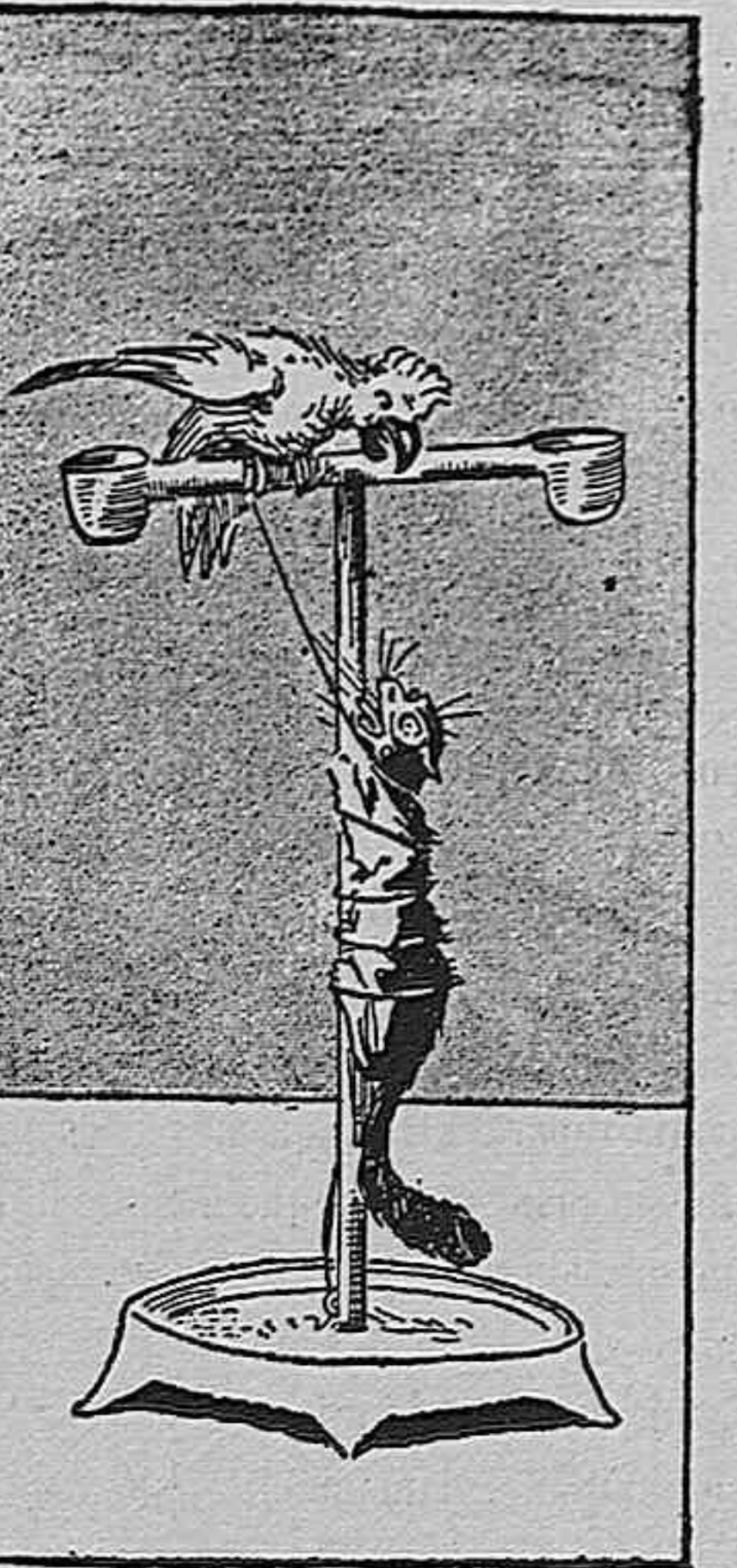
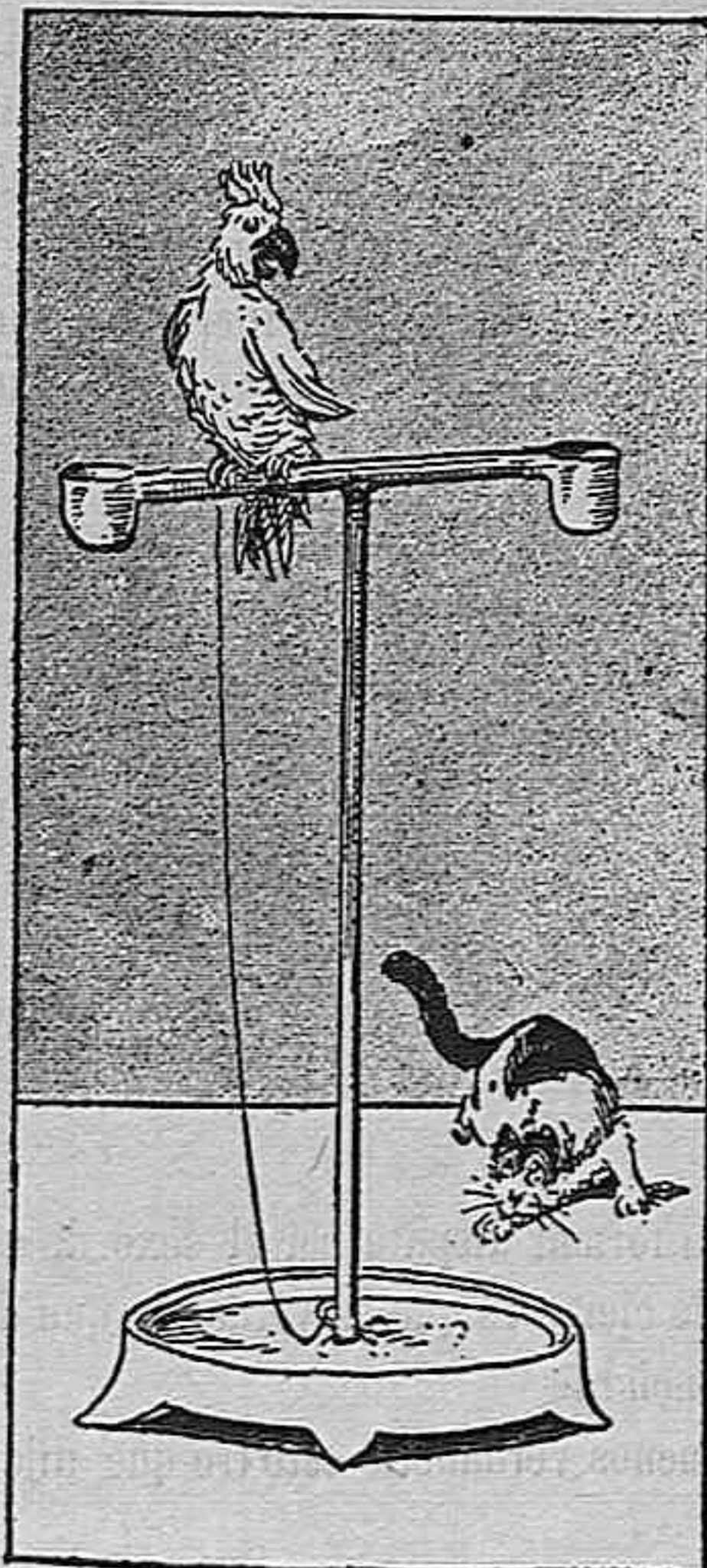
OFICINA DE COLOCACIONES

Gratis. Los días laborables de 12 á 1. Duque de la Victoria, 12, pral.

PASATIEMPOS

Ir por lana.....

(HISTORIETA MUDA)



JEROGLÍFICO

EL OTRO ANA SEGURA + A
MA MI MO MU E EE L SOCI VLON
FRANCISCO CABO.

Soluciones al número anterior

Al jeroglífico-logogrifo: Teresa.

Al triángulo silábico:

Au re li a no
re ge ne rar
li ne ar
a rar
no

A la charada clara: Aides.

Correspondencia

Administrativa

- M. C.—Igualeda.—Recibido importe 12 meses fin Junio 1909.
- J. T.—Montserrat.—Recibido importe 6 meses fin Marzo 1909.
- B. C.—Saló.—Recibido importe 1 trimestre fin Junio 1909.
- A. G.—Castellfuilit.—Recibido importe fin Diciembre 1909.
- V. de J. D.—Pamplona.—Recibido importe por saldo fin Marzo 1909.
- T. C.—Real de San Vicente.—Recibido importe libro Sindicatos.
- J. C. Verges.—Recibido importe de 3 ejemplares hasta el 29 inclusive.

SOCIALES

SECRETARIADO DEL OBRERO

Servicio gratuito. Los días laborables de 7 á 8 de la noche. Duque de la Victoria, 12, principal

Agrícolas

* En el Instituto Catalán de San Isidro dió el martes una importante conferencia sobre «Legislación de alcoholes» el señor don José Buoso, inspector de la Renta de alcoholes de Vilafranca.

Organizada por el mismo Instituto se verificó el miércoles una instructiva excursión de agricultores á Alella para visitar el Sindicato Vinícola.

* El Gobierno ha autorizado á D. Jos. J. León Kauf, representante de las Compañías de París á Orleans y Mediodía para que, utilizando vagones con ejes intercambiables, los exportadores de frutas puedan realizar el tráfico directo, entre Barcelona y Francia, de los referidos productos.

Asociación

* Muy en breve empezará á funcionar en Elche un Centro de acción social católica.

* En Alcalá de Henares se ha constituido un Centro de Acción Social, cuya Junta la componen distinguidas personas de la localidad.

* En el pueblo de Lucena (Córdoba) se ha fundado con muy buenos auspicios un Sindicato-Sociedad. Ha empleado ya en gastos de labor 6.528'63 ptas. y cuenta con 217 socios. ¡Adelante!

Actos sociales

* El jurado del Certamen Obrero de Bilbao, después de examinar los 128 trabajos pre-

EL SOCIAL DE ORIHUELA

EDICION LOCAL

Año 1

Orihuela 24 de Abril de 1909

Núm. 15

Redacción y Administración
Nueva, núm. 2, —ORIHUELA

Un año, 3 pesetas; un semestre, 1'75

—(Pago anticipado)—

PARA LOS SOCIOS DE LA «A. S. P.»
Un año, 2'50 pesetas; un semestre, 1'25
Para ser socio basta satisfacer la cuota mínima
de una peseta anual

Leverrier acababa de descubrir el planeta Neptuno.

El Obispo de Coutances, al felicitarle por aquel hecho, que despertó en todo el mundo una admiración universal, le dijo:

—Acabáis de elevar hasta los astros la gloria de vuestro nombre.

El sabio respondió:

—Monseñor, quiero subir aún más arriba; tengo la ambición de llegar al cielo.

Fragmentos de cartas

(Conclusión.)

Se fatigaba, se enervaba, no sabía cómo expresar claramente, brevemente, lo que sentía.

Pocos días antes, doña Asunción, la presidenta de las dos ó tres pobres cofradías que había en el pueblo, subió hasta su despacho, y poniéndole, abierto ante los ojos, el número de *El Mensajero*, que acababa de recibir, le dijo:

—¿Ve usted la *Intención* de este mes?... Pues ya está usted fundando un Sindicato agrícola...

—¿En qué risa más sonora rompió el cural... Porque era peregrino, soberanamente peregrino, el ver salir de aquellos labios píos, que no sabían más que rezar, el ver brotar de ellos aquellas exóticas palabras, Sindicato agrícola...

Y lo más peregrino era que aquella buena señora tenía razón, la tenía sólo con irle leyendo aquellas páginas...

—¿Ve usted?... Tanteando el terreno... El apostolado social es un apostolado cristiano...

Es natural que la Iglesia llame á sus hijos y los excite al apostolado social como á uno de los apostolados más necesarios ahora... Sindicatos cristianos... Démosle al obrero seguridad del pan, y ellos se irán haciendo cada vez más cristianos...

En fin, para los que confiamos en Dios, tenemos para esta labor la más segura prueba de un éxito fecundo: miles de almas, todos los días, por todas partes, elevarán al cielo un mismo ruego... ¡Que los Sindicatos católicos lleven la sociedad á la justicia y paz evangélica!...

¡Ya ve usted, señor cura, si estas pobres gentes necesitan de justicia y de paz!...

El ponía reparos. Ella, sin más luces que las de su fe, sin más razones que las de la fuerza de la oración porfiada, repetía y repetía lo mismo:

—Fundé usted un Sindicato...

Y he ahí que el llamamiento á lo social, la vocación á las obras, golpeaba en su corazón, empujaba tenaz, casi irresistible, llegaba conducida por unas débiles manos de mujer.

¡Si me lo hubiese inspirado Dios en la oración—pensaba el párroco—ó me lo hubiese mandado mi Obispo en la última visita que le hice!... ¡Si al menos me lo hubiese aconsejado Andrés, él que tan aficionado es á estas cosas, ó me lo hubiesen indicado unos cuantos de estos labradores!...

Eso es—ahora la pluma encontraba su argumento y no había miedo de que parase ya—«si tú me lo hubieses dicho, tú que sabías cómo estaba este pueblo, que sabías la inutilidad de mis esfuerzos y la amargura con que yo tenía que resignarme á mis brazos cruzados... Así y todo, quiero seguir siendo providencialista; como los apóstoles, en el nombre del Señor lanzaré mis redes; mejor dicho, ayer tarde mismo, aunque medrosamente, las lancé ya.

Y me fui á buscar á los míos, á donde ellos estaban trabajando; saludé á éste, me interesé por aquél; pregunté por el estado de las tierras. ¿No querriais uniros para la defensa de vuestros intereses y para el mejoramiento de vuestra vida? Solo así, por su medro personal,

podrían entenderme, y algunos, los pobrecitos, ni aun eso entendían. ¿No os gustaría ensayar algo que sirviera para que vuestras cosechas fueran más abundantes ó para remediar los siniestros en vuestros animales ó en vuestras cosas?

—A algunos encontré propicios, á muchos desconfiados, á tres ó cuatro resueltos. Con éstos me basta.

—Pero, ¿qué hago? ¿Cómo empiezo? ¿Cómo sigo? ¿Hasta qué punto será una fuerza el Sindicato? ¡Ojalá me hubiera preocupado más de lo social!... ¡Qué remedio! Aún estoy á tiempo.

—Soy joven; no quiero más que trabajar por quienes Cristo derramó su sangre. Él me ayudará, me ayudarán también las súplicas de cuantos en este mes dirán así: ¡Señor! ¡que los sindicatos católicos lleven la sociedad á la justicia y paz evangélica!...

—...Amigos de siempre, hermanos en el sacerdocio, vamos á ser desde ahora compañeros en las mismas empresas...

Apoyado en la ventana de su cuarto, abierta al sol de Dios y al aire de los cielos, leía el joven párroco, radiante de esperanza y de gozo. Era la carta deseada, era la contestación de Andrés.

—¿Quieres fundar un Sindicato agrícola? Yo te felicito por ello; yo te abrazo. Esta es la señal de los tiempos, el estallido de la caridad sacerdotal santificando las almas y salvando los cuerpos...

—Y no te olvides de seguir siendo lo que has sido hasta aquí: sé amable con todos, sé prudente, humilde, tenaz, paciente, desinteresado hasta el sacrificio de tus cosas y de tu persona. Fíjate en todo y no te espantes de nada, ni de las injusticias, ni de los fraudes, ni de los cálculos mezquinos. Sé útil á todos y que nadie tenga que quejarse de tí...

—Fíjate en los libros que te envío, estudia esos reglamentos, mira qué será lo mejor que ahora deba procurar ese Sindicato para sus asociados. Proponte, para empezar, una empresa tan sólo, si quieres—caja rural, seguro del ganado, compra de semillas en común, mejora en la producción—y con el tiempo el Sindicato crecerá en iniciativas y en esfuerzo.

J. Le Brun.

Lo dice

el obrero D. Juan González, que ha dado una conferencia acerca de la Prensa en el Círculo Católico de Santander:

«Estamos en la época de los escritores; todos escriben, y escriben sin momento de reposo.

Libros, folletos, periódicos, revistas, entregas, hojas sueltas, carteles, anuncios, esquelas, tarjetas en confusión y vocinglero tropel, y semejantes á caudaloso río que fuera de madre todo lo inunda, encenaga y destruye, sepultan á la humanidad en negra tinta bajo letras de molde.

Los malos impresos son el microbio de la lectura, están transformando y pervirtiendo rápidamente el mundo.

La generalidad de los hombres con tanto leer hacen de sus cabezas verdaderas ollas de grillos.»

—¿De grillos? ¡y de grillas, que es todavía peor!

—Pero sin formar disputa por el sexo de esos insectos, lo cierto es que es verdad lo que dijo el conferenciante.

Y no menos verdadero esto tro que dijo y

que, más que zumba, es sentencia digna de un santo padre:

«Bien estaría añadir en nuestra doctrina católica alguna pregunta parecida á esta:

P. ¿Cuál es la señal del cristiano?

R. La Santa Cruz.

P. ¿Hay alguna otra señal que distinga al cristiano del que no lo es?

R. Sí, padre.

P. ¿Cuál es esta?

R. El periódico.

P. ¿Por qué el periódico es también la señal que distingue al católico del que no lo es?

R. Porque ningún católico puede leer el periódico que diga mal de su religión, si antes no reniega de ella; por lo tanto, el que esto haga será anticatólico y anticristiano, y, por consiguiente, desertor del ejército de Cristo, si no tiene autorización para leerle.

—De oro! Y lo decimos en serio y muy seriamente: Hemos oído varias veces elocuentes discursos y leído muchos escritos bien razonados sobre el mismo interesante asunto, pero nunca ningún argumento nos pareció tan aplastante como esta donosura del obrero santanderino.

Películas

El orquestrón ha terminado la obligada sinfonía de Semiramis.

Concluyó el «adelante! ¡Pasen, señores, pasen!», de los empleados.

La sesión comienza.

Queda enfocado el cuadro.

I

...«estos ilustres miembros de la Sociedad protectora de animales de Norte América, están discutiendo gravemente los planos para hospitales y cementerios de perros.

En este momento Mr. Fich presenta una proposición contra los carreteros que maltratan á las caballerías, y propone un método para que estas tiren buenamente...

...Ahora se produce la protesta contra las aficiones taurómacas españolas...

«Segunda parte. La gallera yanqui. Los gallos son dos robustos mozos, uno alto y ágil, el otro bajo y hercúleo. Se cruzan grandes apuestas. Empieza la lucha... Una mandíbula sin dientes... Un hueso roto... Espumarajos de sangre... Terminó el boxeo.»

Entre los que apuestan, algunos llevan en la solapa del frac un pequeño botón distintivo de la Sociedad protectora de animales...

El público lo comprende.

II

...«A la puerta espera un carruaje.

Sale del patio una señora obesa y miope con historiado sombrero y larga capa. Sube al coche. Un criado acomoda al lado de la señora a con grandes precauciones un bulto muy tapadito. El coche parte, y entonces detrás del cristal de la portezuela aparecen dos caras: la de un perrito y la de su dueña. Ambas llaman la atención del público.

Pasan por una confitería. La señora ordena al cochero que se detenga y manda al lacayo por dos merengues para el Chelín; éste los masca y los tira. El coche arranca; luego para; la señora y el perrito se apean para dar un paseo por el boulevard. El Chelín está muy torpe y se enreda en las piernas de los transeúntes, los cuales, involuntariamente le propinan algunos puntapiés... Esto origina las protestas de la dueña y las rechiflas de la gente...

La señora, por fin, opta por llevarse en brazos el perrito al carruaje, mientras un pobre se acerca mendigando una limosna, y ella se aparta de él distraída...

Se acabó la sesión y empiezan los comentarios.
Cuesta.

De Todas Partes

Ha sido nombrada en virtud de concurso de traslado, maestra de una escuela pública elemental de niñas, vacante en esta ciudad, D.^a Josefa Adroa y Requero.

Para nuestro amigo D. Antonio Balaguer y Ruiz, ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Balaguer.

Deseamos á los futuros esposos toda suerte de felicidades.

Los alumnos internos del Seminario han ido hoy á Torrevieja á pasar un día de campo.

Se encuentra mejorado de su dolencia el joven diácono D. José Alonso. Nos alegramos.

Se ha encargado interinamente del Registro de la Propiedad D. Mariano Dine.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á D. Pedro Penalva, Cura de Almoradí.

Según nos dicen ha sido nombrado veterinario municipal D. Manuel Pérez, vecino de Novelda.

Mañana la Junta municipal del Censo se reunirá para designar los adjuntos que han de constituir las mesas en las próximas elecciones.

Bigastro. Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas D.^a Dolores Reig y Abela.

Elche. Gracias á las dos últimas lluvias, se confía en salvar parte de la cosecha de cereales que se juzgaba perdida. Las viñas y olivos prometen buena cosecha.

Las próximas elecciones son el tema de actualidad: D. Alberto Ganga, al frente de las huestas conservadora y democrática; y D. Andrés Tarí con los liberales Moretistas, se aprestan á la lucha.

Los socialistas presentarán dos candidatos.

El domingo pasado terminó en Murcia la Asamblea Diocesana de Cuestiones Sociales.

Ha sido un éxito brillantísimo para la causa católica. Nuestro amantísimo Prelado pronunció un profundo discurso sobre cómo debe buscarse la solución del problema social. Hablaremos de él, D. m., en el próximo número.

El Obispo de Cartagena dió las gracias á todos los elementos integrantes de la Asamblea por su valiosa cooperación. Fué una continuada ovación á cada uno de sus párrafos.

«Hemos de luchar sin cobardía, dijo, y sin descanso, porque esa lucha se encuentra en todas partes: en la prensa, en la Cátedra, en el Casino, y hemos de blindarnos para no ser vencidos y arrollados: nuestro blindaje es el auxilio de lo alto y la ciencia; pero la ciencia que se aprende en una Universidad en que todos debemos graduarnos en el Catecismo.»

La ovación final, indescriptible; duró largo rato y se repitió á la salida del templo mezclada con atronadores vivas.

Nuestra vega del Segura quedará sin representación en la Exposición Regional de Valencia. ¡Qué lástima! Gandía ocupará 77 metros en un pabellón de 144 para exponer los productos agrícolas solamente; y Orihuela ¿no hubiera acaso podido representar en el mismo ramo un papel brillantísimo?

Tenemos entendido que el Colegio de Santo Domingo presenta en la Exposición una síntesis del Museo Prehistórico, levantado por los infatigables trabajos del malogrado Padre Furgús (q. e. p. d.). No figurará en la Exposición Orihuela moderna pero al menos figurará Orihuela prehistórica.

IMPRENTA DE LA LECTURA POPULAR